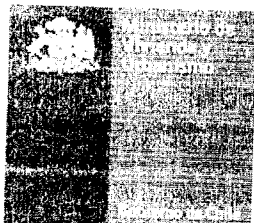


TRANSPARENCIA URGENTE



485

ORD.: 07979 - 2.AGO. 13

ANT.: CAS 2181030-S8N9H3

MAT.: Comunica a la interesada información requerida (Ley 20.285)

SANTIAGO,

A : SRS. BEATRIZ RAMIREZ VERA
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

DE : DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

Se ha recibido en este Servicio la solicitud referida en el antecedente, formulada al amparo de la Ley N° 20.285 sobre transparencia y acceso a la información pública, en virtud de la cual señala: "En virtud de la Ley 20.285 de Acceso a la Información, solicito a Ud. mis informes psicolaborales de los procesos de selección para el cargo Jefe Departamento Gestión Inmobiliaria dependiente de la Dirección del Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana, efectuados en los meses de febrero y junio del año en curso".

Al respecto, y de conformidad al principio de divisibilidad, contemplado en el artículo 11 letra e) de la Ley de Transparencia, se le hace entrega de la calificación asignada como puntaje, tanto en su examen psicolaboral de 12 de febrero 2013, así como en el de 27 de junio del mismo año, efectuados para el proceso de selección del cargo de Jefe de Departamento de Gestión Inmobiliaria, del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitana, en cuyas partes conclusivas, señalan: que "se califica a la postulante con: ADECUACIÓN BAJA", manteniendo en reserva las demás consideraciones de los referidos informes, de conformidad al Art 21 letra b) de la Ley 20.285.

Esperando que la información le haya sido de utilidad, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.



SECRETARÍA EJECUTIVA
CASA / MAIR / MBU / PSC CAS-2181030-S8N9H3

Distribución

- Destinatario
- Dirección
- subdirección Jurídica
- Departamento Judicial
- Siac-Oirs
- Art. 7 letra g) ley de TRansparencia
- Oficina de Partes

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

USTED ENCUENTRA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS HABITACIONALES Y POLÍTICAS DE VIVIENDA Y URBANISMO EN:
www.minvu.cl

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100